



Quarenta maravedis.

**Sello Quarto, Quarenta
Tamaravedis, Año de Mil
Ocho Cientos y Diez.**

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE.

cientos nuevos, de lo acordado en sesion el dia
anterior por una disposicion de la Ciudad los
dos Molinos de vino y con sus derechos para q se conside-
ren como propio de la misma interior q no se
dispusiere otra en contrario por autoridad competen-
te con lo demas q contiene: Entendiéndose por dho.
Ciudad acordado queda en esta inteligencia y se
haciere. Dho Oficio de la Junta de Regidores para
la Cuya

Cesion de
los charcos
dominios
de Carbon
y quatro
especies
de Piedra
fueron
Fran. Carron

Cose en este Ayuntamiento un Memorial de Pedro
Lancher, Sr. Cap. y Comp. Arrendador de
la renta de Agua ardiente como del vino y
de los derechos de las quatro especies p^a los Barrig
extranjeros y del Carbon para este Publico en
virtud el dho. de q mediante las gracias
ocupaciones a que tiene q atender se le per-
mita el transpaso de los Abastos de Carbon
y quatro especies a favor de Fran. Carron
el qual los acepta quedando constituido con las
mismas responsabilidades y obligaciones a ellas la
firma de q de tener prestada con lo demas

